

RESOLUCION

Nº 490/90

EXPEDIENTE Nº 1.921/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de julio de 1990.-

Visto el artículo 13º de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83º de la citada Ley Nº 16.432 y modificado por su similar 33º de la Ley Nº 22.202; y

CONSIDERANDO :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1220 -Servicios no Personales- y 4110 -Equipamiento-, correspondiente a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial- del Programa 004 -Construcción y Remodelación de Edificios Judiciales-, a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades de los servicios.

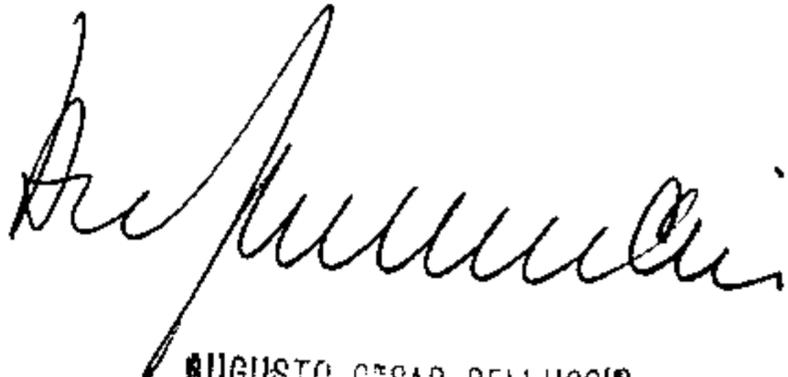
Por ello, SE RESUELVE :

1º) Modificar la distribución de los créditos-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
tos del Presupuesto de la Jurisdiccion 05 -Poder Judicial de la Nacion
para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante
en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del
mismo y que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superin-
tendencia Administrativa.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecuti-
vo Nacional y remítase a la Subsecretaria de Administracion a los efec-
tos pertinentes.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

PRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
FUNCION 40 - JUSTICIA
JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- CIPAL	PAR- CIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 004 -- CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICIOS JUDICIALES				
CARACTER 1 - CUENTA ESPECIAL 510 INFRAESTRUCTURA JUDICIAL S.A. 320				
207195	1220		SERVICIOS NO PERSONALES	300.000.000
207209	4110		EQUIPAMIENTO	- 300.000.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES				300.000.000
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES				300.000.000
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL				- 300.000.000
SECC. 4 - EROG. DE CAPITAL				- 300.000.000
TOTAL CARACTER 1 - C.E. 510				--
TOTAL PROGRAMA 004				--
TOTAL				--

